OJA 4: "ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD"

SEPTIEMBRE – 2015

ACUERDO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA
Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud Acuerdo Coordinación.doc	Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Establecer las bases, compromisos y responsabilidades entre las partes, para la ejecución en el Estado Libre y Soberano de Morelos, del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante "SPSS", en los términos de la Ley General de Salud, su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, y, demás disposiciones aplicables	1 de Octubre de 2012 y concluirá el 30 de Septiembre de 2018
Acuerdo Marco de Coordinación Acuerdo Marco de Coordinación.doc	Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Facilitar la concurrencia en la prestación de servicios de salubridad general.	A partir de su fecha de suscripción (25 de Julio del 2013) y tendrá una vigencia indefinida

ELABORÓ Y AUTORIZÓ

LIC. KARLA SELENE CARDOSO CRUZ
SUBDIRECTORA JURIDICA